

- d) Diploma de Auxiliar sanitario, expedido por la Escuela Nacional de Sanidad.
 e) Título de Bachiller elemental.
 f) Certificación de haber realizado prácticas o servicios en laboratorios análogos.
 g) En caso de ser opositora la aprobada, certificado de haber cumplido el servicio social o estar exenta del mismo.

El Jefe provincial de Sanidad.—4.549.

Programa que ha de regir en el concurso-oposición para Auxiliares técnicos de Laboratorio

- Tema 1. Las bacterias patógenas.—Morfología, fisiología.
 Tema 2. Diagnóstico bacteriológico.—Examen en fresco.—Tinción.—Colorantes más usados.
 Tema 3. Medios de cultivos usuales.—Su preparación.
 Tema 4. Idea del material de vidrio, instrumentos y aparatos más usados en el laboratorio.
 Tema 5. Esterilización y desinfección.—Medios físicos y químicos.
 Tema 6. Destilación del agua.—Aparatos y técnica.
 Tema 7. Preparación de un esputo para investigar el bacilo de Koch.—Técnica de la tinción.
 Tema 8. Obtención de una muestra de sangre para el recuento de glóbulos, forma leucocitaria y examen parasitológico.—«Gota gruesa».—Preparación y tinción.
 Tema 9. Obtención de sangre para una velocidad de sedimentación, y técnica de ésta.
 Tema 10. Obtención de sangre en general para la «R. de Wasserman y otras investigaciones».
 Tema 11. Artrópodos vectores de enfermedades infecciosas. Morfología, biología y mecanismo de transmisión.
 Tema 12. Desinsectación.—Medios y técnica.
 Tema 13. La rata como transmisora de enfermedades infecciosas.—Desratización.—Su técnica.
 Tema 14. Vacunas y sueros.—Fundamentos inmunológicos.
 Tema 15. Idea de la técnica de la seroaglutinación.
 Tema 16. Vacunas antivariólica, antídifteria, antitífica, antipoliomielítica y B. C. G.
 Tema 17. Organización y funcionamiento de un Instituto Provincial de Sanidad.

Ejercicio práctico de análisis de laboratorio y desinfección.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado de la cátedra de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 6 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de febrero), por la que se convocó a concurso de traslado la provisión de la cátedra de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Lope de Vega».

Esta Dirección General ha resuelto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la siguiente forma, por haber expirado el plazo de la nombrada por Resolución de 1 de junio último.

Presidente de libre designación del Excmo. Sr. Ministro:

Ilmo. Sr. don José Casas Torres.

Suplente:

Ilmo. Sr. don Manuel de Terán Alvarez.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio:

Don Ignacio Puig Bayer.

Suplente:

Don Angel Blázquez Jiménez.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media:

Don Juan Morán Samartego.

Suplente:

Don Juan Zaragoza Botella.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

Don José Pastor Gómez.

Suplente:

Don Antonio Domínguez Ortiz.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Don Vicente R. Ezquerria Abadía.

Suplente:

Don Emilio López Oto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición, en turno restringido, a las cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo de la Orden ministerial de 1 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan a oposición, en turno restringido, cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y complementaria de 7 de octubre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos.

D.^a Rosario Vantosa Palanca.

D. Román Torné Solé.

D.^a Berta Roy Vellilla; y

D.^a Consuelo Gil Roesset.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

• • •

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se convoca oposición para la provisión de tres plazas de Taquígrafos en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Requiriendo el aumento de actividades últimamente experimentados por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola disponer de tres Taquígrafos, y existiendo en la plantilla de personal de dicho Servicio, aprobada en el vigente presupuesto, plazas suficientes para cubrir tal necesidad, y autorizada la oportuna convocatoria para su provisión mediante oposición por el excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 23 de noviembre.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Se convocan oposiciones para proveer tres plazas de Taquígrafos, con sueldo de 9.600 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, en los meses de julio y diciembre, y las gratificaciones establecidas en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.